

IN MEMORIAM: HENRY WAGNON

Murió el 15 de julio de 1983. Una serie de circunstancias hacen que el recuerdo que le dedicamos en nuestra Revista sea bien tardío, pero eso no quita para que sea también muy sentido, pues se trataba de un gran canonista y un excelente amigo.

Había nacido el 21 de abril de 1906 en Mouscron, diócesis de Tournai. Recibida su ordenación sacerdotal en 1929 fue enviado a la Facultad de Derecho canónico de Lovaina para completar su formación. Tuvo la suerte de tener como director de su tesis doctoral y de la de magisterio a Van Hove. La primera, que terminó en 1933, llevaba por título: *La condition internationale de l'Eglise catholique et du Saint Siège*. La segunda, que le llevó dos años de encarnizado trabajo, pese a lo mucho que pudo utilizar de la primera, había de convertirse en un libro clásico, no sólo entre canonistas y teólogos, sino también en el ámbito, mucho más restringido y difícil de los internacionalistas. Nos estamos refiriendo a: *Concordats et droit international. Fondement, élaboration, valeur et cessation du droit concordataire*. Un libro renovador, que vino a superar, llevándolas a otro terreno, las viejas discusiones de los canonistas sobre la teoría de los privilegios, sean del Estado o de la Iglesia. Sus tesis le marcaron profundamente, y toda su vida continuará interesándose por cuestiones de Derecho público, aunque nunca lo cultivara con carácter exclusivo. Explicó y trabajó también la historia eclesiástica. Y se mantuvo en contacto con la vida práctica, después de su estancia en Roma durante seis meses, en 1936, con diversos cargos en tribunales eclesiásticos, en los que incluso llegó a actuar algunas veces, con maestría, de abogado en causas matrimoniales.

Su historia académica, iniciada en el Seminario Mayor de Tournai, se vincula a Lovaina, donde tiene a su cargo diferentes cátedras, en las que explica con seriedad y claridad notables. Lástima que una cierta timidez hiciera que gran parte de sus tratados didácticos quedasen policopiados. A ello contribuía también su gran modestia. Profesor de Lovaina fue hasta su jubilación en 1976, fecha en que un buen número de colegas y amigos le ofrecieron un volumen de estudios científicos de gran categoría. Estuvo presente en la fundación de la *Revue Théologique de Louvain* y fue miembro de su Consejo de redacción. Digno de recordarse también su papel como iniciador en la investigación, del que son prueba, innumerables tesis de licenciatura, diecinueve tesis de doctorado y una de magisterio, además de la respuesta dada generosamente a las cuestiones que le planteaban alumnos y colegas.

Fue varias veces Decano de la Facultad, a la que se esforzó por abrir nuevas perspectivas. Suyas son, o por lo menos recibieron su decisivo apoyo, diversas iniciativas: la implantación del estudio del Derecho concordatario y del de las Iglesias orientales, y la reorganización, en fraternal acuerdo con la Facultad de París, de la Facultad lovaniense, tras el doloroso episodio de la "partición" lingüística. Lo que llevó consigo la dura tarea de obtener una biblioteca adecuada, a la que consagró muchos esfuerzos.

Fue experto del Concilio en su fase preparatoria y a todo lo largo de su celebración. Pero prefería más el estudio sereno de las cuestiones, que la brillantez de las intervenciones públicas. Quienes le tratamos podemos testificar la ironía con que se refería siempre a la grandilocuencia.

Pese a su modestia, no le faltaron honores: doctor *honoris causa* por la Universidad de Toulouse, y miembro de importantes corporaciones. Pero él no daba gran importancia a esas cosas, optando siempre, con preferencia, por la amistad. Se sentía mejor pagado con manifestaciones de amistad que con honores. Con la Facultad de Salamanca mantuvo lazos cordiales, inspirados en una cálida simpatía. Dios le estará premiando la fidelidad con que intentó realizar en vida la divisa que había elegido: *Labori operae non parcere*.

Lamberto de Echeverría

IN MEMORIAM: PIERRE ANDRIEU - GUITRANCOURT

El día de San José, 19 de marzo de 1984, falleció en su domicilio de París Monseñor Pierre Andrieu-Guitrancourt, canonista de gran fuste, sabio historiador, teólogo y jurista de amplios y profundos conocimientos, catedrático altamente competente, orador insigne y organizador incansable y eficaz. Su partida ha sido profundamente sentida en el mundo eclesial, intelectual y social.

Pero si Monseñor brilló por su ciencia, por su acción infatigable y por sus numerosas obras y artículos, él se distinguió igualmente como sacerdote, consejero, dirigente y amigo.

Como sacerdote, su mira y su guía fue siempre el Cristo de los evangelios. El los llevaba a donde iba, meditándolos diariamente, aun en los días de más agobio de trabajo. A través de su personalidad marcada, de su discreción y de la delicadeza de su espíritu, aparecía su adhesión transparente, vigorosa y total a Dios, a la Iglesia, a sus enseñanzas y a todo verdadero valor moral y espiritual. Misionero como su patrón San Pedro, a quien veneraba filialmente, se ocupó con abnegación de la "Obra de Oriente" y la ayudó con eficacia, lo mismo que a la iglesia de la Misión española de París y a quienes le solicitaban, con el apostolado de su predicación, proclamada en ese puro, castigado, preciso, agradable y fácil que le distinguía.

Para los responsables del Instituto Católico de París fue el compañero de trabajo de amplios conocimientos y de juicio sabio y seguro. Para sus colegas y estudiantes fue el maestro brillante, competente, crítico y matizado. Su responsabilidad de profesor y su libertad de investigador se movían dentro del respeto de probadas tradiciones y de la justa y necesaria adaptación a las nuevas exigencias de tiempos, hombres y ciencias. Como decano fue el caballero acogedor y abierto al diálogo; dio a la Facultad una fisonomía nueva de organización, seriedad y trabajo con un agradable sentido de familia, de unidad y de solidaridad.

Como amigo, fue incomparable y leal, de una amistad y gentileza sin fallos, desbordante de optimismo, de entusiasmo, de proyectos y de una serena alegría. Estuvo estrechamente unido en los días de paz como en los de prueba.

Después de una vida admirablemente llena y de abundantísimo fruto, la enfermedad vino a probarle gravemente, a partir del mes de enero de 1977 hasta el instante en que el Señor le llamó a su morada definitiva. No sabremos jamás todo lo que Monseñor Andrieu-Guitrancourt ha podido sobrellevar de sufrimientos físicos y morales, sobre todo viéndose grandemente privado del uso de su palabra y de su pluma. Pero los que

estuvimos cerca de él durante sus años de prueba, sabemos bien y admiramos el ejemplo edificante que nos ha dejado de paciencia, serenidad, fortaleza de ánimo, espíritu de superación, aceptación de la voluntad divina, grandeza de alma y confianza filial en su Señor Jesús. Le oíamos frecuentemente repetir, ante quienes trataban de consolarle: ¡Ah, Dios es bueno conmigo, pues, como tantos otros, yo también hubiese podido estar ya completamente paralizado! Estos años de prueba le acercaron más y más a su Señor y una bronquitis le llevó hacia El en pocos días.

Monseñor Pierre Andrieu-Guitrancourt nació en Yerville (Normandía) el 22 de diciembre de 1901. Hizo sus estudios secundarios en el colegio San José del Havre (1912-1920) y obtuvo su bachillerato en letras en la Universidad de Caen (1920). Sus estudios eclesiásticos los empezó en el seminario mayor de Rouen (1920-1922), los terminó en el seminario pontificio francés y en la Universidad gregoriana de Roma, donde obtuvo el doctorado en teología (1922-1926). En 1924 vino a la primacial de Rouen para recibir su ordenación sacerdotal. Entró luego a la Facultad de Derecho canónico de París, donde obtuvo su doctorado en 1930. Fue alumno titular de la escuela de altos estudios (Sorbona) y alumno libre de la escuela nacional de Chartes (1928-1930).

En 1930 es nombrado en Roma secretario de la agencia "Fides" de la S. C. de la Propaganda y el año siguiente regresa a París con el nombramiento de secretario de la Obra de Oriente.

En 1934 entra a la Facultad de Derecho canónico de París como catedrático y es elegido decano de la misma en 1946. En 1970, con la delicadeza que le caracteriza, pide al consejo de la Facultad que acepte la candidatura para el decanato en favor de un antiguo colega, a quien él quería honrar. En 1973 toma un retiro merecido.

Entre tanto la Facultad de teología de París lo había ya nombrado catedrático desde 1935 y la Facultad de Derecho canónico de Lovaina desde 1969.

Altamente apreciado en el mundo intelectual, este organizador eficaz e infatigable prolongó su acción científica en muchas modernas y nuevas fundaciones y en innumerables congresos y actos académicos, a donde acuden gustosos juristas, canonistas, historiadores, filósofos, médicos y otros hombres de ciencia de todos los países, de todos los credos y de todos los horizontes. La Facultad, la sociedad internacional de Derecho canónico, sus fundaciones y todos los actos académicos que dirige Monseñor Andrieu-Guitrancourt tienen en su época un carácter realmente internacional. A su vez, él es buscado e invitado de todas partes a participar activamente en actos académicos y en publicaciones de todo género.

De entre sus fundaciones citemos para memoria: la escuela de legislaciones religiosas comparadas y el anuario de la escuela de legislaciones religiosas comparadas (1950); la asociación para el estudio de Derecho canónico y de legislaciones religiosas comparadas (1950); la revista *L'Année canonique* (1952); la biblioteca de la Facultad de Derecho canónico (1950); las cátedras de Derecho canónico oriental, de Derecho misionero, de Derecho administrativo canónico, de medicina canónica, de filosofía del Derecho, etc., en la Facultad de París y en la Universidad internacional de ciencias comparadas de Luxemburgo (1958). En sus principales fundaciones, Monseñor fue elegido a la unanimidad presidente casi hasta su retiro por razón de salud.

De entre sus numerosas obras citemos: *L'archevêque Eudes Rigaud et la vie de l'Eglise au XIII^e siècle* (obra premiada por la academia francesa en 1938); *Balkans d'hier et d'aujourd'hui*, 1939; *Les principes sociaux de droit canonique contemporain*, 1939; *Notes historiques et généalogiques*, 1948; *Histoire de l'empire normand*, 1952 (algunas ediciones y fue el "best seller" en Francia en 1982); *Saint Antoine Marie*

Claret, 1953; *Yerville à travers les âges* (3 vols. 1953, 1959, 1982); *Introduction sommaire à l'étude du droit en général et du droit canonique contemporain en particulier*, 1962. Publica también numerosísimos artículos en gran número de revistas.

A justo título la Santa Sede le ha hecho prelado de su Santidad (1960) y le ha nombrado miembro de la Comisión pontifical para la revisión del Código de Derecho canónico (1963). Monseñor fue miembro de la Academia internacional de Derecho comparado; del Instituto de Derecho agrario internacional y comparado, de Florencia; de la Sociedad de historia de Normandía; de la Sociedad de legislación comparada; de la Sociedad de Historia del Derecho; de la Academia nacional de legislación, de Colombia y de la Academia de ciencias, artes y bellas letras de Rouen.

Francia, los gobiernos extranjeros, las universidades y academias le han rendido honores ampliamente merecidos. Monseñor Andrieu-Guitrancourt fue: caballero de la Legión de honor, caballero de la Estrella negra, comendador de la Orden ecuestre del Santo Sepulcro, caballero del Mérito social español, de la Corona de encina del Gran Ducado de Luxemburgo, doctor en Derecho "honoris causa" de la Universidad de Laval de Quebec, rector honorario de la Universidad internacional de ciencias comparadas de Luxemburgo, profesor emérito de la Universidad católica de Lovaina, etc.

Este gran personaje que supo granjearse la simpatía y la admiración de gente del mundo entero, deja con su partida un vacío profundamente sentido. Que nuestras oraciones lleven a familiares y amigos nuestra más viva condolencia y que el admirable ejemplo que Monseñor nos ha dejado y las lecciones de sus sabias enseñanzas sean para todos nosotros un permanente acicate para un mejor cumplimiento de nuestra misión en la Iglesia y en la sociedad.

J. Alejandro Soria-Vasco

*Profesor en las Universidades católicas
de París y de Lovaina y en París XI*

París, a 7 de junio de 1984.

RESUMENES

ESTUDIOS:

PATROCINIO GARCÍA BARRIUSO: *La constitución jerárquica histórica y actual de la Iglesia en Marruecos.*

El autor describe la organización de la Iglesia católica en Marruecos. Previamente expone, de forma completa y documentada, la intrincada historia y los antecedentes de la actual situación: premisas que son absolutamente necesarias para la comprensión del problema. Advierte, finalmente, de los peligros que amenazan a su actual constitución.

JUAN GOTI ORDEÑANA: *Observaciones al nuevo canon 1055 § 1.*

Uno de los cambios más fundamentales que se han efectuado en el nuevo Derecho matrimonial canónico es el concerniente a su definición o esencia: *consortium totius vitae*. Se trata de un tema verdaderamente trascendental porque de él depende el armazón, la estructura jurídica del matrimonio. El autor aporta una serie de datos preliminares, necesarios para la exacta delimitación del tema, y expone su peculiar concepción. No se puede olvidar, en cualquier caso, que nos encontramos ante una reforma en profundidad del matrimonio.

NOTAS:

LAMBERTO DE ECHEVERRÍA: *El «Cambio estructural de la Iglesia» de Karl Rahner. Reflexiones con ocasión de su muerte.*

Los comentarios que ha suscitado la noticia de la muerte del conocido teólogo Karl Rahner y las valoraciones que se han hecho con este motivo de su obra, han movido al autor a someter a examen el libro que, con ocasión del Sínodo alemán, publicó sobre problemas concretos de organización de la Iglesia, cuyas soluciones rozaban no poco el Derecho canónico. Se hace un juicio ponderado de sus propuestas, que reflejan no pocos aspectos de una mentalidad muy extendida en la Iglesia posconciliar, encontrando aportaciones positivas junto a otras mucho más discutibles.

JUAN-JOSÉ POLO RUBIO: *El primer sínodo de la diócesis de Teruel (1579).*

La diócesis de Teruel fue erigida como tal en 1575 por S.S. Gregorio XIII. Dos años después, en 1579, el obispo D. Andrés Santos de Sampedro, convocó el primer sínodo turolense. En el presente estudio se describe dicho acontecimiento y se destacan sus características más importantes.

* * *

STUDIA:

PATROCINIO GARCÍA BARRIUSO: *Hierarchica Ecclesiae constitutio, historica et hodierna in regione Marochi (Marruecos).*

Organicam structuram Ecclesiae Catholicae in regione Marochi auctor describit. Studium autem suum incipit perfecta documentisque innixa expositione historiae laboriosae et circumstantiarum actuali momento praecedentium: praemissae totaliter necessariae ut argumentum inde intelligatur. Denique auctor pericula advertit quae hodierno rerum statui minantur.

JUAN GOTI ORDEÑANA: *Novo C.I.C. canonis 1055 § 1, observationes quaedam.*

Ex fundamentalioribus mutationibus quae in novo iure matrimoniali canonico apparent una illa est quae propriam matrimonii respicit definitionem seu essentiam: *consortium totius vitae*. Agitur enim de quaestione vere transcendenti, a qua structura iuridica seu interna matrimonii illatio pendet. Auctor aliquas exhibet praeliminares rationes seu notitias quae necessariae sunt ad argumentum clare dilucidandum; postea, personalem exponit opinionem. Neque obliviscendum est —ille ait— coram profunda reformationi in materia matrimoniali nos adesse.

NOTAE:

LAMBERTO DE ECHEVERRÍA: *El «Cambio estructural de la Iglesia» Karl Rahner. Eius mortis in occasione reflexiones.*

Impulsus auctor a commentariis occasione mortis noti theologi Karl Rahner suscitatis atque ab universis aestimationibus de eius magno quidem opere prolatis, examini subiicit librum praecitatum, qui pro celebratione Synodi Ecclesiae in Germania publici iuris fecit circa organicae structurae Ecclesiae particularia problemata, quorum solutio Ius Canonicum non paululum pertingit. Prudens aequumque emittitur iudicium suarum propositionum quae non paucos mentalitatis in Ecclesia postconciliari nimis diffusae manifestant aspectus, quidam eorum positivi cum sint, iuxta alios qui plus quam discutibiles praesentantur.

JUAN-JOSÉ POLO RUBIO: *Prima Synodus dioecesis Terulensis (1579).*

Dioecesis Terulensis, in Hispania, anno 1575 a S. P. Gregorio XIII erecta est. Duobus primis annis transactis, anno scilicet 1579, Episcopus, D. Andrea Santos de Sampedro, primam Synodum Terulensem convocavit. In praesenti studio singularis describitur eventus, notasque eius praecipuas in clara luce ponuntur.

BIBLIOGRAFIA

Págs.

| | Págs. |
|--|-------|
| H. Rochais, «Revue d'histoire de l'Eglise de France», <i>Table des tomes XXVII a LXVI (1941-1980)</i> (Lamberto de Echeverría) | 371 |
| R. Paraliu, <i>Petit guide du nouveau Code de Droit Canonique</i> (Federico R. Aznar Gil) | 371 |
| G. Concetti, <i>Il diritto alla vita</i> (Antonio Molina Meliá) | 372 |
| C. Casini, <i>Diritto alla vita: La vicenda costituzionale</i> (Antonio Molina Meliá)... | 372 |
| <i>Collectio canonum Regesto Farfensi inserta</i> (Antonio García y García) | 373 |
| R. Grégoire, <i>La vocazione sacerdotale. I canonici regolari nel medioevo</i> (Antonio García y García) | 374 |
| G. Martínez Díez, <i>Libro Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico</i> (Antonio García y García) | 374 |
| Varios autores, <i>Universitates studiorum saec. XVIII et XIX. Etudes présentées par la Commission Internationale pour l'histoire des Universités en 1977</i> (Antonio García y García) | 375 |
| I. Subera, <i>Synodi prowincjonalne Arcybiskupów Gnieznienskich. Wybór Textów ze zbioru jana weżyka z r. 1761</i> (Lamberto de Echeverría) | 375 |
| I. Pinedo, <i>Manuel de Roda. Su pensamiento regalista</i> (Lamberto de Echeverría). | 376 |
| V. Soladaña, <i>El venerable Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma (1654-1659)</i> (Lamberto de Echeverría) | 377 |
| M. Barrio Gozalo, <i>Estudio socio-económico de la Iglesia de Segovia en el s. XVIII</i> (Antonio García y García) | 377 |
| J. M. Marqués, <i>La Santa Sede y la España de Carlos II. La negociación del Nuncio Millani, 1675-1685</i> (Lamberto de Echeverría) | 379 |
| P. Borzomati, <i>Chiesa e società meridionale, dalla Restaurazione al secondo dopoguerra</i> (Lamberto de Echeverría) | 380 |
| T. Rey-Mermet, <i>Le saint du siècle des lumières. Alfonso de Ligouri</i> (Lamberto de Echeverría) | 380 |
| J. Dumitriu-Snagov, <i>Le Saint-Siège et la Roumanie moderne, 1850-1866</i> (Lamberto de Echeverría) | 381 |
| A. S. Lazzarotto, <i>La Chiesa Cattolica in China. La «politica di libertà religiosa» dopo Mao</i> (Lamberto de Echeverría) | 382 |
| F. d'Ostilio, <i>La storia del nuovo Codice di diritto canonico</i> (Antonio García y García) | 383 |
| G. Thils, <i>Les laïcs dans le nouveau Code de Droit Canonique et au II Concile du Vatican</i> (Teodoro Ignacio Jiménez Urresti) | 383 |
| D. Grasso, <i>I carismi nella Chiesa: teologia e storia</i> (Juan Sánchez y Sánchez). | 384 |
| F. Ciardi, <i>I fondatori, uomini dello Spirito. Per una teologia del carisma di fondatore</i> (Juan Sánchez y Sánchez) | 384 |
| E. Ancilli y otros, <i>Dizionario di spiritualità dei laici</i> (Juan Sánchez y Sánchez). | 385 |
| J. F. Gallen, <i>Canon Law for Religious: an explanation</i> (Juan Luis Acebal Luján) | 386 |
| G. Pellici, G. Roca y otros, <i>Dizionario degli Istituti di Perfezione. VII: Pio II - Rzedde</i> (Lamberto de Echeverría) | 387 |
| M. Zimmermann, <i>Marriage and Code of Canon Law. International Documentation 1975-1983</i> (Federico R. Aznar Gil) | 388 |

| | |
|--|-----|
| A. Tosato, <i>Il matrimonio israelitico. Una teoria generale</i> (Federico R. Aznar Gil) | 389 |
| M. Villey, <i>Philosophie du Droit. II: Les moyenes du droit</i> (Juan Luis Acebal Luján). | 390 |
| L. Lombardi Vallauri, <i>Corso de Filosofia del Diritto</i> (Juan Luis Acebal Luján). | 390 |
| J. F. Ortega Muñoz, <i>Derecho, Estado e Historia en Agustín de Hipona</i> (Juan Luis Acebal Luján). | 392 |
| J. Grootaers y J. A. Selling, <i>The 1980 Synod of Bishops «On the Role of the Family». An Exposition of the Event and an Analysis of its texts</i> (Federico R. Aznar Gil) | 393 |
| J. Peláez del Rosal, <i>El divorcio en el Derecho del Antiguo Oriente (Asiria, Babilonia, Israel)</i> (Federico R. Aznar Gil)... .. | 394 |
| J. M.ª González del Valle, <i>Derecho canónico matrimonial según el Código de 1983</i> (Federico R. Aznar Gil) | 394 |
| F. Gazzoni, <i>Dal concubinato alla famiglia di fatto</i> (Luis Portero Sánchez)... .. | 395 |
| <i>Family Ministry</i> (Luis Portero Sánchez) | 397 |
| A. Dini Martino y A. Manenti, <i>Vivere in due e più... Aspetti sociologici e psicologici</i> (Luis Portero Sánchez) | 398 |
| F. Schlemmer, <i>Les couples hereux ont des histoires</i> (Luis Portero Sánchez)... .. | 399 |
| A. Kniazeff, <i>Le sacrement du mariage</i> (Federico R. Aznar Gil) | 400 |
| L. H. Acevedo Quiroz, <i>Controversia sobre la inseparabilidad del contrato y el sacramento en el matrimonio cristiano. Estudio histórico-jurídico</i> (Federico R. Aznar Gil) | 400 |
| C. Hernández Ibáñez, <i>La separación de hecho matrimonial</i> (Luis Portero Sánchez)... .. | 401 |
| G. Taylor, <i>Catholic Marriage Tribunal Procedure. An Introduction</i> (Juan Luis Acebal Luján) | 402 |
| E. Belenchón, <i>La prueba pericial en los procesos de nulidad de matrimonio. Especial estudio de la jurisprudencia del Tribunal de la Sagrada Rota Romana</i> (Juan Luis Acebal Luján) | 403 |
| J. M.ª Ferré Martí, <i>Protección procesal del tercero en el Derecho canónico</i> (Juan Luis Acebal Luján)... .. | 404 |
| H. Crouzel, <i>Mariage et divorce, celibat et caractère sacerdotaux dans l'Eglise ancienne</i> (Luis Portero Sánchez)... .. | 404 |
| N. Kowalsky Omi y J. Metzler Omi, <i>Inventory of the Historical Archives of the Sacred Congregation for the Evangelization of Peoples or «De Propaganda Fide»</i> (Isabel Aldanondo Salaverria) | 405 |
| A. Mistrorigo, <i>L'Arte Sacra. Fizionario dai documento del Concilio Vaticano II e del postconcilio</i> (Federico R. Aznar Gil)... .. | 406 |
| AA.VV., <i>La peine, quel avenir? Approche pluridisciplinaire de la peine judiciaire</i> (Federico R. Aznar Gil) | 407 |
| A. C. Jemolo, <i>Tra Diritto e Storia (1960-1980)</i> (Lamberto de Echeverría)... .. | 407 |
| M. Tedeschi, G. Catalano, P. Bellini, P. Lombardía, E. G. Vitali, M. Condorelli, F. Finocchiaro y L. de Luca, <i>Storia e dogmatica nella scienza del Diritto Ecclesiastico</i> (Teodoro Ignacio Jiménez Urresti) | 408 |
| B. Collin, <i>Rome, Jerusalem et les Lieux Saints</i> (Lamberto de Echeverría)... .. | 409 |
| Colloques Franco-Allemands: <i>Eglise - Etat - Société. Tomo 3: Etat, Ecole et Eglises en France et en Republique Federale d'Allemagne. Tomo 4: Problèmes scolaires en France et en Republique Federale d'Allemagne</i> (José Luis Santos Dfiez) | 410 |
| Varios, <i>Temas fundamentales en el nuevo Derecho canónico</i> (Antonio Molina Meliá). | 412 |